



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA DE LA MISIÓN ISRAELITA DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL

AEMINPU

CONSTITUIDA POR PERUANOS NATURALES

FUNDADA EL 27 DE OCTUBRE DE 1968

RECONOCIDA JURIDICAMENTE EL 26 DE SETIEMBRE DE 1969



“AÑO DEL REINADO DEL MESÍAS IS. 32:1”

COMUNICADO

EL PRESIDENTE Y SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN EVANGÉLICA DE LA MISIÓN ISRAELITA DEL NUEVO PACTO UNIVERSAL -AEMINPU-, COMUNICA A LA HERMANDAD EN GENERAL, QUE HABIÉNDOSE DECRETADO LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, HASTA EL 26 DE ABRIL DEL 2020, ORDENÁNDOSE LA INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA DE LA POBLACIÓN, COMO LA SUSPENSIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES RELATIVOS A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y TRANSITO; SE MANTIENEN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES DE PREVENCIÓN:

1.- LOS DÍAS SANTIFICADOS QUE SE APROXIMAN Y QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN NO SE REALIZARÁ:

- MIÉRCOLES 22 DE ABRIL – NUEVA LUNA
- SÁBADO 25 DE ABRIL – REPOSO GENERAL

2.- RESPECTO DE LA ATENCIÓN EN LA OFICINA CENTRAL DE LA AEMINPU, QUEDA SUSPENDIDO HASTA CONCLUIR LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.

3.- LAS AYUDAS SOCIALES A NOMBRE DE LA AEMINPU, SE REALIZARÁN EXCLUSIVAMENTE CON LA COORDINACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, NO EXISTE NINGÚN OTRO DOCUMENTO NI PERSONA AUTORIZADA.

ANTE LO SEÑALADO HACEMOS UN LLAMADO A LA HERMANDAD EN GENERAL A ACATAR LAS DISPOSICIONES Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DECRETADO POR LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PERUANO.

SANTIAGO DE SURCO, 21 DE ABRIL DEL 2020.

HNO. PEDRO ALEJANDRO VILLANO LUDEÑA
PRESIDENTE NACIONAL E INTERNACIONAL
DE LA AEMINPU

HNA. CARMEN YANET CHUCHON QUISPE
SECRETARIA GENERAL NACIONAL E INTERNACIONAL
DE LA AEMINPU

